

Municipal, se celebró la Sesión Ordinaria de Cabildo, convocada previa y formalmente por la C. MAGDALENA VILLANUEVA RODRÍGUEZ, Secretaria General del H. Ayuntamiento, estando presentes el C. JOSÉ ALFREDO SAUCEDA LOREDO, Presidente Municipal, Profr. J. Asunción Sánchez Contreras, C. Amelia Araiza Calvillo, L.E.M. Fernando Márquez Ruiz, C. Carlos Alberto Ruiz Pérez, Profr. Jorge Luis Quintero Luévano y la C.P. Irma Nubia Rodríguez Carbajal, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º Regidores respectivamente, así como la Lic. Gabriela de Jesús Berrones Rodríguez, Síndico Municipal. Bajo el siguiente orden del día.

- I. PASE DE LISTA.
- II. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- V. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE CERRITOS, S.L.P.
- VI. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS VEHÍCULOS ADQUIRIDOS EN EL AÑO 2018.
- VII. ASUNTOS GENERALES.
- VIII. CLAUSURA.

I.- Siendo las 19:20 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria, encontrándose presentes el C. JOSÉ ALFREDO SAUCEDA LOREDO, PRESIDENTE MUNICIPAL, Profr. J. Asunción Sánchez Contreras, C. Amelia Araiza Calvillo, L.E.M. Fernando Márquez Ruiz, C. Carlos Alberto Ruiz Pérez, Profr. Jorge Luis Quintero Luévano, C.P. Irma Nubia Rodríguez Carbajal, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º Regidores respectivamente, así como la Lic. Gabriela de Jesús Berrones Rodríguez, Síndico Municipal.

Acto

válidos los acuerdos que se tomen.

III.- Se pone a consideración el orden del día, aprobándose por UNANIMIDAD.

IV.- La C. MAGDALENA VILLANUEVA RODRÍGUEZ Secretaria General del H. Ayuntamiento, procede a dar lectura al acta levantada de la Sesión No. 135 con carácter de Ordinaria realizada el 15 de Agosto del 2018. Aprobada por UNANIMIDAD.

V.- La C. MAGDALENA VILLANUEVA RODRÍGUEZ Secretaria General del H. Ayuntamiento, da a conocer la propuesta del Reglamento Interno de Alumbrado Público del Municipio de Cerritos, S.L.P., presentada por el cuarto regidor C. Carlos Alberto Ruiz Pérez en coordinación con el director de Ecología el Ing. Ricardo Cruz, una vez analizado los ediles discuten algunas observaciones y concluyen solicitar la corrección al documento y someterlo a votación en la próxima reunión Ordinaria.

VI.- Informe sobre la situación actual de los vehículos adquiridos en el año 2018, la C. Magdalena Villanueva Rodríguez, Secretaria del H. Ayuntamiento, da lectura al Informe entregado por el L.A.E. Ediel Álvarez Alvarado, tesorero municipal en el cual detalla que el trámite correspondiente a la adquisición de dos vehículos, una Ford Explorer y una Ford Lobo, fue llevada a cabo por el secretario particular Ing. Jesús Gildardo Nieto Meza, quien giro instrucción manifestando que era orden directa del presidente Municipal el C. José Alfredo Saucedá Loredo, por lo cual acudió directamente a la oficina de Tesorería solicitando la transferencia, llevando documentación comprobatoria de facturas y cuentas de transferencia del recurso, siendo estas las mismas utilizadas de las oficinas de servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) razón por la cual no se objetó dicha adquisición, una vez concluida la lectura, los ediles observan que dentro de las facultades del Secretario Particular no existe la gestión de vehículos, mencionando que es usurpación de funciones y abuso de confianza, la sexta regidora C.P. Irma Nubia Rodríguez Carbajal, solicita que en la próxima sesión extraordinaria el próximo 10 de Septiembre se presente ante el cabildo el tesorero municipal L.A.E. Ediel Álvarez Alvarado presentando el expediente de la adquisición y el recibo de la donación y citar al contralor Lic. David Alejandro Macías García para que rinda un informe del avance en la investigación para conocer el resguardo de esta adquisición, propuesta apoyada por el cuerpo de ediles. El Presidente Municipal C. José Alfredo Saucedá Loredo

General del H. Ayuntamiento, da a conocer que el pasado martes 4 de Septiembre se recibe oficio No. ASE-AEAJ-121/2018, de fecha Agosto 16 del 2018 emitido por la Auditoria Superior del Estado en el cual observan la constitución de las comisiones de entrega y enlace, para dar cumplimiento al artículo 56 de la Ley para la Entrega-Recepción de los Recursos Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí como en los numerales 4.2.1 y 4.2.2 del Manual Técnico de Entrega-Recepción de los Recursos Públicos de los Municipios de San Luis Potosí, a razón de lo anterior el primer regidor Profr. J. Asunción Sánchez Contreras propone para la comisión de Entrega al cuarto regidor L.E.M. Fernando Márquez Ruiz, como representante del partido Acción Nacional, quedando conformada la Comisión de Entrega de la siguiente manera:

José Alfredo Saucedo Loredo, Presidente Municipal, Lic. Gabriela de Jesús Berrones Rodríguez, Síndico Municipal, LEM. Fernando Márquez Ruiz, C. Carlos Alberto Ruiz Pérez, Profr. Jorge Luis Quintero Luévano y la C.P. Irma Nubia Rodríguez Carbajal. Y la comisión de Enlace: C. Magdalena Villanueva Rodríguez, Secretaria General, L.A.E. Ediel Álvarez Alvarado, tesorero municipal y el Lic. David Alejandro Macías García, Contralor interno. Se somete a votación la propuesta siendo Aprobada por UNANIMIDAD.

Acto seguido, la Secretaria General da lectura a la propuesta presentada por el cuarto regidor C. Carlos Alberto Ruiz Pérez, para aminorar la problemática surgida en últimas fechas, donde sin motivo aparente se incendia el tiradero provisional que se encuentra a un costado de los terrenos de la feria, y la proliferación de fauna nociva (mosca), proponiendo se dé seguimiento al acuerdo asentado en acta No. 118 de Sesión Ordinaria de fecha 4 de Abril del 2018, donde indica que se debe contar con maquinaria necesaria para dar mantenimiento de manera permanente al relleno provisional la segunda recomendación es contar con un vigilante durante el día y un velador por la noche para que supervise la zona por el tiempo que resta a la administración y como tercer punto que se fumigue para la fauna nociva, todo ello para dar cumplimiento a la norma 083-SEMARNAT 2003 clausula 7.7, una vez analizado el punto se aprueba por UNANIMIDAD.

Por último la Secretaria General da lectura a la solicitud del C. Fidel Rodríguez Mendoza, elemento de Seguridad Publica, quien solicita pensión por edad avanzada,

2018

VIII.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 20:26 horas, del día 5 de Septiembre del 2018 el C. JOSÉ ALFREDO SAUCEDA LOREDO, PRESIDENTE MUNICIPAL, da por clausurada la Sesión Ordinaria, aceptando de conformidad los miembros del H. Ayuntamiento dando por asentados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. La Secretaria General del H. Ayuntamiento C. Magdalena Villanueva Rodríguez.

PRESIDENTE MUNICIPAL

José Alfredo Saucedo Loredo
C. JOSÉ ALFREDO SAUCEDA LOREDO



[Handwritten signature]

SÍNDICO MUNICIPAL

[Handwritten signature]
LIC. GABRIELA DE JESÚS BARRONES RODRIGUEZ.



[Handwritten signature]

REGIDDRES

[Handwritten signature]
PROF. J. ASUNCIÓN SÁNCHEZ CONTRERAS
PRIMER REGIDOR

[Handwritten signature]
C. AMELIA ARAIZA CALVILLO
SEGUNDO REGIDOR

[Handwritten signature]

TERCER REGIDOR

C. CARLOS ALBERTO RUIZ PEREZ.
CUARTO REGIDOR

PROFR. JORGE LUIS QUINTERO LUÉVANO
QUINTO REGIDOR

C.P. IRMA NUBIA RODRÍGUEZ CARBAJAL
SEXTA REGIDORA

SECRETARIA GENERAL

C. MAGDALENA VILLANUEVA RODRÍGUEZ.



LAS ANTEFIRMAS Y FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN 136 ORDINARIA CELEBRADA EL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.